

## RESOLUCIÓN POR LA QUE SE DESIGNA A LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

**Expediente:** T-MG7170/CSV0.

**Tipo:** Servicios

**Procedimiento:** Abierto

**Título:** Servicios de mantenimiento de energía, electrificación e instalaciones electromecánicas de la Línea 1 del Metropolitano de Granada.

En virtud de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), en el artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, y de conformidad con las competencias atribuidas como órgano de contratación por el artículo 323 de la LCSP, en relación con lo establecido en el artículo 26.2.i), de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y en virtud Acuerdo del Consejo Rector de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía en su sesión de 24 de julio de 2025, la Delegación de facultades del Acuerdo de dicho Consejo Rector de 9 de noviembre de 2020, modificado por Acuerdo de 15 de diciembre de 2020,

### RESUELVO

Designar a los miembros de la mesa de contratación para la adjudicación del contrato referenciado, quedando integrada por:

#### PRESIDENCIA:

**Titular:** Pedro Javier López González. Secretario General.  
**Suplente:** Gerardo Amigo de la Haza. Funcionario Instructor de la AOPJA.

**SUPLENTE GENERAL:** Pablo Cañas Moreno. Coordinador Presupuestario.

#### VOCALES:

**Titulares:**  
Inmaculada Vergara Romero. Técnico Asesoría Jurídica.  
Jesús Cabanillas Magro. Director Financiero.



CIF: Q4100686G  
Calle Pablo Picasso 6.-41018 Sevilla  
T: 95 500 74 00 | F: 95 500 74 77  
informacion@aopandalucia.es | www.aopandalucia.es

20000202305

1

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

JOSE MARIA RIVERA ZAFRA

14/10/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jmK4EBFU3Z7BF8UEDSU2ZJ3MCHB

PÁG. 1/2





Un representante de la IGJA en los términos del art. 129 del Decreto 92/2022, De 31 de mayo, del ROFIGJA.

**Suplentes:**

Victoria Zambrana Hervás. Técnico Contratación.

Maryam Ferreras Romero. Técnico Asesoría Jurídica.

Macarena Calvillo Galisteo. Jefa de Unidad de Contenciosos.

Álvaro Suan Mejías. Técnico Asesoría Jurídica.

Fernando Martínez Castillo. Coordinador Financiero.

Un representante de la IGJA en los términos del art. 129 del Decreto 92/2022, De 31 de mayo, del ROFIGJA.

**SECRETARÍA:**

**Titular:** Ángela Granados Domingo. Técnico Contratación.


**Suplentes:**

Ana Valladares Pérez. Técnico Contratación.

Yolanda Guardado Nieves. Técnico Contratación.

Sevilla, a la fecha de la firma electrónica

José María Rivera Zafra  
Director Gerente

|   |                                |            |   |
|---|--------------------------------|------------|---|
| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN |                                |            |  |
| FIRMADO POR   | JOSE MARIA RIVERA ZAFRA        | 14/10/2025 |   |
| VERIFICACIÓN  | Pk2jmK4EBFU3Z7BF8UEDSU2ZJ3MCHB | PÁG. 2/2   |   |